



Bogotá, D.C.

Señor:

JAVIER ANTONIO JARAMILLO CASASBUENAS

Presidente JAC Morales Galaví

DIAGONAL 48 F # 5 G – 19

Bogotá

Asunto: INCLUSION DE SEGMENTO BARRIO MORALES GALAVI

REFERENCIA: Respuesta Oficio 20196810064792

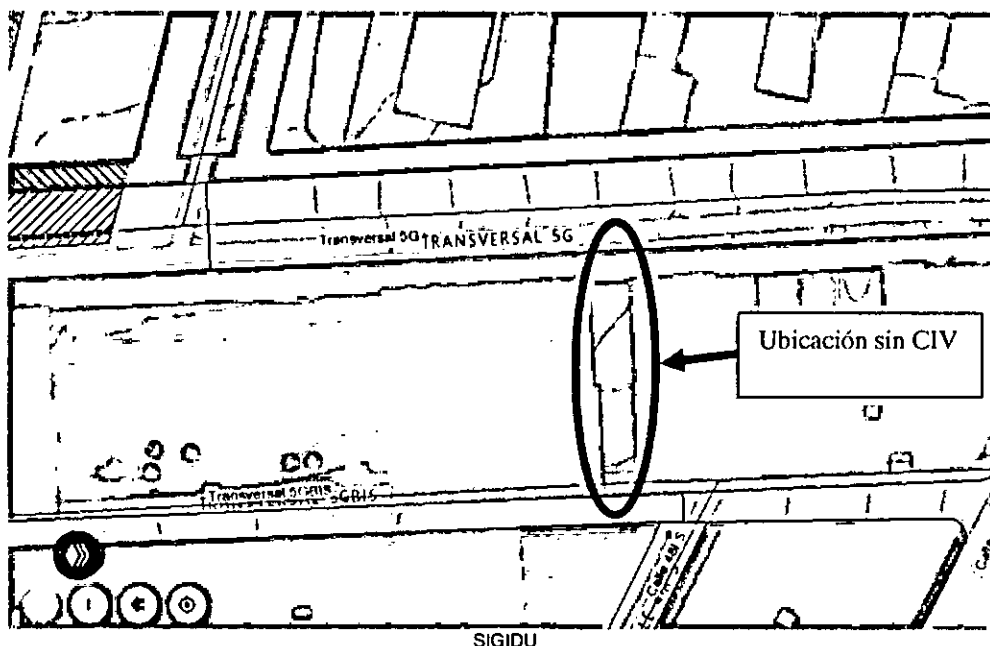
En nombre de **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** reciba un cordial saludo.

En respuesta a su solicitud "(...) anexar al Contrato de obra Pública No. 259, de las obras de la malla vial un tramo de 25 metros, que también hace falta intervenir en la Transversal 5 G bis No. 48 F 60 y 48 F 68 (...)" se informa el estado de la reserva así:

CIV*	TRAMO	DESDE	HASTA	ESTADO DE LA RESERVA
No presenta	No existe	TV 5GBIS	TV 5 G	NO EXISTE

*CIV= código de identificación vial

Se informa que una vez verificado el sitio en campo y cotejada la ubicación con las direcciones del Sistema de Información Geográfica del IDU, el sitio no presenta CIV como se observa a continuación





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

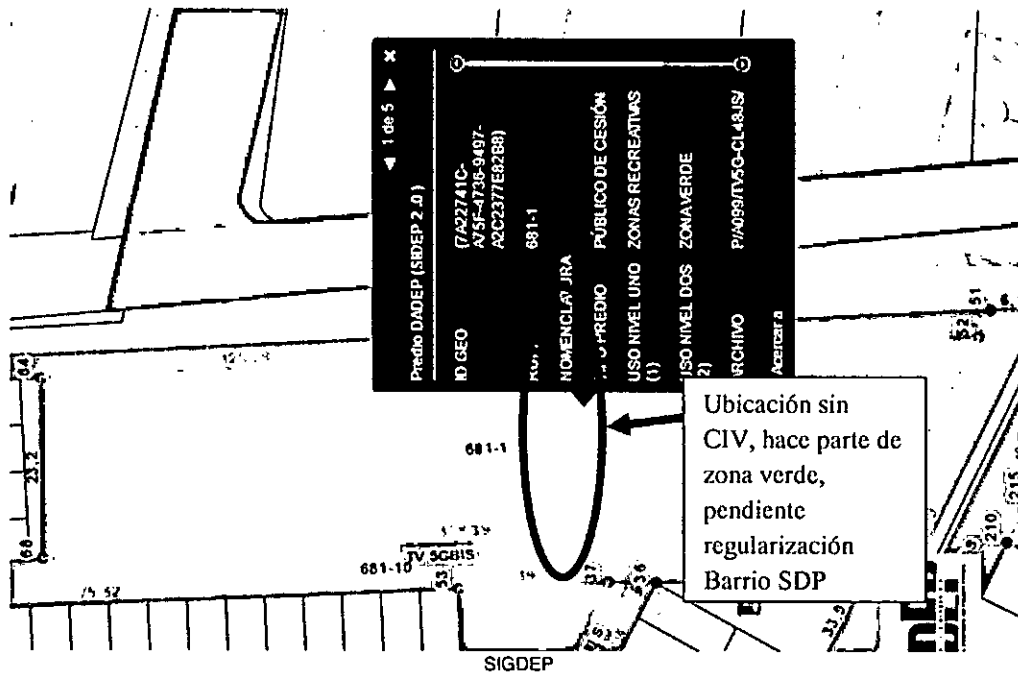
Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196820123871

Fecha: 25-06-2019



Por otra parte de acuerdo con el SIGDEP, Sistema de Información Geográfica de la Defensoría del espacio público el lugar aparece como una zona verde, razón por la cual no tiene CIV.



Así las cosas, dado que el barrio Morales Galavi se encuentra en proceso de regularización no se podrán intervenir recursos públicos mientras no se tenga el nuevo plano del barrio que defina los linderos y zonas de espacio público después de la regularización.

La administración local siempre está atenta con la mejor voluntad y disposición para mejorar la calidad de vida de toda la población.

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO VARGAS PINZON
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe.

Anexos: No
Copia: No

Proyectó: Angie Paola Bautista – Técnico de apoyo Infraestructura
Proyectó: Edson Rosas Alfonso - Ingeniero Infraestructura
Revisó: José Mauricio Bello – Coordinador Infraestructura